

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España. 23 " trimestre.
 Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

MANIFIESTO

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Causas harto conocidas para que deban ser recordadas, y acontecimientos que con ellas se relacionan, y que si fueron grandes desgracias en lo pasado, y por lo mismo que lo fueron, han de ser provechosas lecciones para el porvenir, consiguieron dividir á la democracia española en varios grupos, y sin embargo, aun con ser varios, y á pesar de las diferencias que los separan, conformes están todos ellos en los grandes principios de la libertad moderna, en reconocer y acatar los derechos del individuo y en proclamar la soberanía nacional como única fuente del poder.

Dos grandes necesidades experimenta en el momento presente la democracia española: una que se hace sentir en cuantos comulgan en aquellas ideas, y que es la de realizar la unión de todas las fracciones democráticas en un mismo fin y en idéntico procedimiento político: otra peculiar de los que habiendo pertenecido hasta hoy á distintas agrupaciones, creen en este momento seguir las corrientes de la opinion, responder á las necesidades del país é interpretar las aspiraciones de la mayoría de los demócratas fundiéndose en un gran partido.

¿A dónde se concibe como aquellas agrupaciones, como tantos y tantos centros activos y poderosos de vida democrática, como una y otra valiosa é influyente individualidad no han reconcentrado há mucho tiempo sus voluntades en una sola, cuando en uno solo estaban confundidos sus deseos. Y aun se concibe esto menos, persiguiendo todos, como de hecho persiguen, los mismos ideales inmediatos, siendo á la vez estos ideales los de la patria, y pudiendo formar entre todos los que así piensan un vigoroso organismo que realice la obra bienhechora que ha de cumplir la democracia al hacer ley en las esferas del gobierno las aspiraciones de la opinion liberal del país. Mas por fortuna lo que no ha podido ser en largos años, es hoy al cabo la ley de la atraccion moral, sin la que no hay organismo posible, ni vida que no sea efímera, ni progreso colectivo y perenne: ha aproximado primero, y unido al fin, con unidad de aspiraciones y de procedimientos, á grandes y diversas fuerzas democráticas. Vigorosas corrientes llegan de todos los puntos del horizonte político y á un centro común se precipitan llamadas á él por iguales tendencias. La unidad de doctrina y la unidad de medios es reconocida y acatada por todos; todos saludan una sola bandera que sobre todos tremola, y de esta suerte la formación de un gran partido es ya un hecho real y tangible, de que dá fe el presente Manifiesto, compromiso público y solemne de cuantos demócratas lo suscriben y á él se adhieran. Partido, que viene al campo de la política con todas las condiciones de elemento gobernante que tiene ya la democracia en Europa, y que sin embargo, á la vez que á gobernar, aspira á ser, en el seno de aquella democracia, un partido eminentemente liberal y progresivo el día en que la marcha natural de los sucesos imponga á las fuerzas conservadoras la aceptación de los nuevos ideales, y en que vengan aquellas, como es nuestro vivo deseo, á formar una gran comunión política que comparta con las demás las responsabilidades de la vida pública.

Por ser el partido democrático-progresista un verdadero partido y no una coalicion hoy forjada por intereses del momento y para determinado fin, disuelta mañana antes de que anochezca el día de la victoria, debe comenzar consignando sus principios; y felicita grandemente esta tarea el respeto unánime que á todos los demócratas inspira el Código fundamental de 1869; obra en cierto mo-

do de todos ellos y aun del partido conservador; legalidad común de cuantos tomaron parte en la Revolucion de Setiembre, y escudo y garantía hasta de sus más encarnizados adversarios; que las libertades y derechos contenidos en el título primero son ciertamente armas poderosísimas de combate para el logro de todos los ideales.

Así, pues, el partido democrático-progresista mantiene aquella Constitución.

Pero el tiempo no pasa en vano y la marcha de los acontecimientos nos obliga á aceptar ciertas modificaciones, exigidas de una parte por la dialéctica de los principios, reclamadas de otra natural expansión de las instituciones democráticas. Ahora bien, la formación del nuevo partido es el resultado de un trabajo lento, si se quiere, pero natural, espontáneo, irresistible que en el seno de la Nación española viene realizándose cinco años há; y como para dar cuerpo y vida, que alma siempre la tuvo, á este nuevo organismo político, no han sido precisas abdicaciones que la integridad de nuestras conciencias habria rechazado desde el primer instante; como no es nuestro propósito buscar fórmulas ambiguas que dejen ideas, principios y diferencias en la penumbra de la interpretación, bien quisiéramos señalar aquí taxativamente cada una de las modificaciones que pretendemos introducir en la Constitución de 1869. Mas como dada la suspicacia y el espíritu estrecho con que la situación que nos gobierna mira y juzga las más legítimas expansiones del pensamiento libre, esto es imposible, deberemos limitarnos por ahora á indicar los principios en que habrá de inspirarse nuestro partido al realizar tales modificaciones, tan pronto como esté en condicion propia para espresarlas concretamente y para consignarlas en el que habrá de ser en su día Código fundamental de la Nación española.

El partido democrático-progresista proclama la unidad de la patria, que ha sido obra de tantos héroes y de tantos mártires, que es simbolo de gloria en lo pasado, que hoy ofrece todo el territorio que su unidad abarca como campo fecundo en que pueden implantarse vencedoras las conquistas democráticas, y que ha de ser en lo porvenir punto de partida y condicion ineludible de mayores progresos.

Pero esta unidad supone la del Estado, y esta á su vez la existencia y el mantenimiento de grandes fuerzas é instituciones de las cuales aquella unidad depende. Una será, por lo tanto, la ley para toda España; uno el poder que la ejecute; una la fuerza que la mantenga; una, en fin, la justicia que la restablezca y acrisole si por acaso fuera desconocida ó perturbada.

La Nación española, como poder único y supremo y reunida en Cortes producto del sufragio universal, dictará leyes, leyes que á donde la soberanía de la Nación llegue han de llegar tambien, sin que ningún organismo subordinado, llámese provincia ó municipio, pueda oponer ley á ley, precepto á precepto, voluntad creadora de derecho positivo, á aquella otra superior voluntad. Pero proclamando esta unidad de la ley y este su carácter estensivo y universalmente obligatorio, nótese que nada aventuramos respecto á su esencia íntima; y es que, aun cuando á todos los españoles se aplique, no por eso ha de ser absorbente, ni centralizadora, ni funesta para la libre actividad de los individuos ó de las corporaciones. Leyes existen, como las que consagran los derechos de la personalidad humana, que para todos son obligatorias: ni municipios, ni diputaciones, ni corporacion alguna podrán legislar contra la libertad de conciencia ó contra la libertad de pensamiento, y sin embargo, esta limitacion formal, lejos de suponer acción absorbente del Estado, significa el afianza-

miento, para todos los ámbitos de la Nación, de grandes libertades democráticas y de sagrados derechos. Y así afirmamos, que lo mismo que las leyes que consagran los derechos del hombre son obligatorias para la Nación entera, lo son las leyes todas del poder legislativo, que espresan la voluntad soberana de la Nación.

Como la facultad legislativa es una, uno ha de ser el poder que ejecute y cuide de ejecutar sus mandatos, poco sin que jamás oprima la libre actividad ni penetre en la peculiar esfera de acción de los organismos interiores del Estado.

La unidad en cada instante de este poder, ejecutor siempre de la voluntad del país, supone unidad de fuerza, y el partido democrático-progresista proclama la necesidad de una fuerza armada: ejército y marina, que para nosotros todo es uno y en un mismo sentimiento de respeto y consideracion confundimos ambos institutos. Un ejército es necesario, pero un ejército que busque su origen, no en la fuerza misma, sino en el derecho; que represente á la Nación cumpliendo uno de sus más altos deberes, y que al sentirse identificado con ella, siendo siempre sustentador de la autoridad y de la ley, jamás pueda convertirse en enemigo de los derechos y libertades públicas. Servicio general obligatorio; ejército activo tan numeroso como lo exijan las necesidades del país y lo consienta la penuria del Tesoro; respeto á los derechos sagrados de una oficialidad numerosa é inteligente, cuerpos facultativos que conserven la noble tradicion de su antigua historia; una disciplina tan severa como la existencia de toda fuerza armada exige; y como fundamento y base de este sistema, grandes reservas paulatinamente instruidas, que sean en un supremo conflicto la Nación entera en armas, y una marina en relacion con nuestras condiciones geográficas: hé aqui lo que el partido democrático-progresista proclama desde hoy para cuando llegue el caso de realizarlo.

Un solo poder constituirá para toda España la magistratura que aplique el derecho. Y es inútil, por lo demás, que digamos cuál ha de ser el criterio de nuestro partido en los áridos problemas, que con la administracion de justicia se relacionan, porque sabido es que la democracia ha proclamado siempre el principio de la inamovilidad judicial, harto menospreciado y escarnecido, principio que lo ha practicado en el poder, y que está dispuesto á restablecerlo y á acrisolarlo el día del triunfo: como es sabido que sostiene el jurado, forma ya consagrada en todos los pueblos cultos y una de las grandes instituciones de la democracia.

El sufragio universal, que es el pueblo haciendo sus leyes; un ejército verdaderamente nacional, que es el pueblo tambien defendiendo la patria, y en ella el orden y con el orden la libertad; y el jurado, que es el pueblo todavia ejerciendo quizás la más alta de sus funciones, porque con los sublimes misterios de la conciencia se relaciona, forman, por decirlo así, los tres puntos de apoyo en que descansa todo el edificio moderno del nuevo derecho democrático.

(Se concluirá.)

LA PROVINCIA.

Viernes 9 de Abril de 1880.

POR FIN.

Casi todos los periódicos recibidos ayer de Madrid traen el manifiesto democrático, que por fin ha visto la luz al cabo de un año que ha venido anunciándose su publicación.

Aparte de las modificaciones que se anuncian en la constitucion de 1869, la cual aceptan los demócratas sin decirnos qué modificaciones puedan ser estas, la autonomía y el sufragio universal; los firmantes del manifiesto no nos dicen nada nuevo ni exponen ningún principio político con el que no se hallen conformes todas las escuelas liberales.

Así se espresan varios periódicos de Madrid, con cuyas atinadas observaciones estamos de acuerdo.

Refiriéndonos á las modificaciones de la constitucion del 69, si estas son las mismas que haria la fraccion mas avanzada del partido constitucional, nada nuevo han dicho los que por espacio de tantos meses han venido anunciando como cosa nueva un manifiesto que ninguna novedad pone de manifiesto:

Veamos ahora los comentarios que á este documento pone un periódico liberal de los mas autorizados:

«A fuerza de querer agrupar al pié del manifiesto firmas de personas separadas hoy ó que pueden estarlo mañana por divergencias profundas, se ha redactado un documento contrario al propósito declarado de los firmantes.

Los firmantes querian revelar la existencia de un partido y no han revelado más que el título del drama de uno de los redactores del manifiesto: *Un mar sin orillas.*

La primera condicion de todo partido nuevo ó antiguo es que tenga fronteras y linderos definidos que le aparten de los demás; y trabajo costaria á cualquier comision de límites que se nombrara deslindar las fronteras que, atendido el manifiesto de que tratamos, pudieran separar al nuevo partido de los demás liberales, incluso el moderado histórico, en muchos de los puntos de doctrina liberal que enuncia.

En cuanto á la Constitucion del 69 con modificaciones, tambien seria difícil distinguir la diferencia que separa á este nuevo partido de otros que no han querido asociarse al manifiesto, y aun del mismo partido constitucional, porque como no se dice cuáles han de ser las modificaciones de que se trata, hasta cabe dentro de ella la Constitucion de 1876, que en último resultado no es más que una modificación de la de 1869.

Si por algo puede parecer notable el manifiesto, es más bien por lo que calla que por lo que dice; pero si sus autores no han escrito sino para hacer resaltar lo que callan, valiérase más continuar callados, en vez de dar al público el documento incoloro que ha visto la luz.

Esta es nuestra opinion, y por lo demás no damos gran importancia al susodicho documento, al cual faltan firmas, y bastantes, de reconocidos, ilustrados é importantes demócratas.»

En la primera plana del presente número empezamos á publicar ese documento que por lo curioso deseamos sea conocido por nuestros abonados.

Léanlo y se convencerán de que no son exageradas las pocas palabras que hemos dedicado al manifiesto del partido democrático.

El Constitucional, con una actividad digna

de mejor causa, se ocupa de algun tiempo á esta parte en zaherir á nuestros estimados amigos, porque segun el colega, no miran con interés todo cuanto se relaciona con el engrandecimiento de nuestra capital.

Ya dias pasados, ocupándose *El Constitucional* de la reforma del puerto, le hicimos notar el poco interés que en este asunto manifestó un hijo de Alicante, que siendo Ministro de Fomento, nada hizo por su ciudad natal sin que se le ocurriera al colega una palabra para censurar aquella indiferencia, punible hasta cierto punto; lo cual prueba que el odio que contra nuestros amigos manifiesta *El Constitucional* tiene su origen en la política y no en los móviles aparentes que se suponen.

La Diputacion provincial hace todo cuanto puede por Alicante; todo cuanto le permite el presupuesto; todo cuanto le es posible hacer en las difíciles circunstancias porque atraviesa la clase contribuyente de la provincia, en la presente época de sequía.

La Diputacion provincial ha nombrado comisiones que han expuesto al Gobierno la necesidad de terminar en un plazo breve la carretera de Alicante á Silla, que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de esta capital.

Si el Sr. Navarro y Rodrigo cuando fué Ministro de Fomento hubiera querido terminar las obras de dicho camino, le hubiera bastado dar las órdenes y la carretera se hubiera terminado. Entonces obligaba el deber de hijo de Alicante y el poder que tenia el Ministro del ramo. Sin embargo á nadie se le ocurrió decir del ex-ministro constitucional lo que hoy dice el colega de nuestros amigos.

Ahi está esa vía férrea invadiendo el mejor de nuestros paseos, dificultando el tránsito por uno de los sitios mas deliciosos de nuestra capital, y cuando un hijo de este pueblo pudo realizar la traslacion de esos rails que son un peligro constante para los transeuntes, no lo hizo, quizás no se le ocurrió que los intereses de un pueblo eran absorbidos por una compañía de ferro-carriles.

A nadie sin embargo se le ocurrió zaherir al que tanto pudo hacer por Alicante y nada hizo. Aun nosotros si hoy hablamos en los términos en que lo hacemos, no es seguramente para mortificar á nadie, pues harto sabemos que es mejor procedimiento, para realizar ciertos fines, el de suavizar asperezas que el de concitar odios injustificados.

Conste tambien que más deberes tenia que cumplir la respetable individualidad á que nos referimos, que esos amigos nuestros de fuera de la capital, contra quienes injustamente se ensaña *El Constitucional*; pues mientras estos miran por igual á todos los pueblos de la provincia y segun su importancia relativa, aquel no realizó cuando fué Ministro las reformas que reclamaba el engrandecimiento del pueblo donde ha nacido, cuando á tan poca costa lo hubiera conseguido.

Leemos en *La Union Democrática*:

«Estamos en pleno periodo de quintas y vamos á hacer algunas indicaciones, que francamente lo decimos, no quisiéramos que se tomasen á mala parte; porque únicamente nos lo sugiere lo que estamos viendo. Es el caso que en el reconocimiento de los mozos comprendidos en el actual sorteo actúan casi en la totalidad médicos de fuera de Alicante, y de aquí muy pocos, en atencion á que la Excm. Diputacion Provincial así lo dispone en uso de sus atribuciones que estamos muy lejos de censurar. Pero si esto es así y no entramos á hacer apreciaciones que puedan mortificar mas particularmente á los señores diputados rurales que componen la Comision Permanente, si omitimos otras muchas cosas, séanos licito al menos llamar la atencion sobre el hecho de que, aun los pocos médicos de la capital que actúan en la presente quinta, lo hacen por el favor y la amistad particular que les une á ciertos políticos de la situacion que tan felices nos hace, y al mismo tiempo no estará de más recordar, creemos muy dignos de ser atendidos y que se utilicen los servicios de todos los médicos de la capital, que en épocas calamitosas han estado dispuestos á prestar sus servicios al que de ellos ha necesitado, para que se les pueda olvidar sin cometer una notoria injusticia.

Despues de lo expuesto, la Diputacion provincial, ó mejor dicho, la Comision perma-

nente de la misma, obrará como tenga por conveniente, sin que nos ocurra nada que objetar á sus acuerdos, á no ser ver la inclinacion mas bien á favorecer á los intereses extraños á la capital con perjuicio de esta, en la persona de los señores y distinguidos profesores médicos de la misma.»

No discutiremos el derecho que tiene la Comision provincial para nombrar los médicos que han de reconocer los mozos lo mismo de la presente quinta que los de las anteriores; derecho que le concede la ley y que reconoce *La Union*. Lo que hemos de consignar para restablecer la verdad es que siendo inexacto el hecho que refiere nuestro colega, caen por su base todas las consideraciones que se le han ocurrido al ocuparse de este asunto.

Ocho partidos han entregado los quintos. Díganos *La Union* cuántos médicos de la capital han actuado, ó diga que lo ignora si así es, para en este caso decirselo nosotros.

Dispéñenos el colega que no nos hagamos cargo de otras de sus apreciaciones porque fundadas, como hemos dicho antes, en un hecho inexacto, esperamos verlas rectificadas por *La Union Democrática*.

A primeros de mayo próximo principiara á regir el nuevo arreglo en las horas de salidas de los trenes.

Hé aquí el movimiento de poblacion ocurrido en la primera semana del corriente mes:

Alcoy.

Defunciones, 21; nacimientos, 23; aumento de censo, 2.

Alicante.

Defunciones, 35; nacimientos, 29; disminucion de censo, 6.

Nacimientos naturales, 3.

Orihuela.

Defunciones, 12; nacimientos, 11; disminucion de censo, 1.

Nacimientos naturales, 2.

Elche.

Defunciones, 7; nacimientos, 10; aumento de censo, 10.

Nacimientos naturales, 2.

La Direccion general del ramo ha dispuesto que hasta el dia 15 inclusive del mes actual, se espendan sin recargo las cédulas personales.

En el sorteo para Ultramar verificado ayer, les tocó la suerte para el servicio á 27 mozos, correspondientes á los pueblos siguientes:

Elche, 17.—Crevillente, 5.—Cocentaina, 2.—Beniloba, 1.—Muro, 1.—Beniarrés, 1.—Total, 27.

Presenció el acto el diputado provincial don Francisco de P. Orts.

Hé aquí el telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, recibido ayer:

«Concentradas las partidas de Guantánamo, ya por falta de medios de subsistencia en otros puntos, ya quizá por esperanza de auxilios exteriores, han sido batidas y dispersadas por las columnas de Rodon y Santos Peres en Arroyo Aguas y Cueva del Muerto, desde el 29 al 3, haciéndoles 13 muertos, dos prisioneros y ocupándoles armas. En el próximo correo podré dar detalles.»

Para poner en claro una duda que entraña una cuestion importante, un apreciable colega de Barcelona, *El Diluvio*, se vé obligado á preguntar lo siguiente:

«¿Están debidamente matriculados y, por lo mismo, devengan por la industria que ejercen la cantidad consignada en las tarifas vigentes sobre contribucion de subsidio, los innumerables comisionistas franceses, ingleses y otros extranjeros que en la actualidad están haciendo pingües negocios comprando vinos catalanes para remitirlos á sus respectivos países?»

Conviene dilucidar esta cuestion, porque podria resultar que no pagaran cuota alguna, hallándose, en consecuencia, en situacion ventajosa con respecto á los comisionistas catalanes; con lo cual, además, se perjudicaria al Erario público y se daria á los mismos extranjeros favorecidos una idea desgraciada de la administración española.

No dudamos lo mas mínimo que el Jefe económico de la provincia, señor Oriol, así que lea estas líneas, procurará, con su reconocido celo, averiguar lo que hay sobre el particular, poniendo remedio al mal, si es que existe.»

Segun telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, ha embarcado en Santiago de Cuba el batallon de infanteria de Madrid, del ejército de Puerto-Rico, que regresa á dicha isla por ser innecesarios sus servicios en la de Cuba.

Esto demuestra cuánto se ha adelantado en la pacificacion de la isla.

La órden del ministerio de la Guerra disponiendo el licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1875, se ha mandado que se haga extensiva á los que sirvan en la marina.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA PROVINCIA.

Madrid 7 de Abril 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La mayor parte de los periódicos de la mañana de hoy insertan el manifiesto unionista democrático. Todos lo comentan segun la idea política que sustentan con mas ó menos parcialidad, pero todos convienen en que es un notable documento por su forma y redaccion.

El Sr. Romero Robledo ha llegado á ésta hoy por la mañana, habiendo acudido á esperarle á la estacion un número considerable de personas de todas clases, entre los cuales se hallaban casi todos los diputados y senadores conocidos como húsares.

Con motivo del drama ocurrido en el teatro del Circo en la tarde del domingo último, el general Daban ha dirigido una enérgica interpelacion al ministro de la Gobernacion, por la conducta observada por los agentes de órden público á la sazón de servicio en aquel punto, conducta que dicho general ha calificado con los términos mas duros.

F.

Madrid 7 de Abril de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Todo el interés de la sesion del Congreso de hoy ha estado reducido á la pregunta del general Daban sobre el sangriento drama ocurrido en el teatro del Circo en la tarde del domingo último, cuyas funestas consecuencias pudieron atenuarse, si los agentes de órden público hubieran cumplido con su deber. Segun dicho señor Diputado la fuerza militar de órden público solo se atreve con pobres de plazuela y gentes humildes, pues cuando se presenta un solo hombre con un hacha en la mano, buscan la fuerza del ejército para que haga lo que ellos no se atreven á hacer.

El Sr. Ministro de Ultramar defiende el cuerpo de órden público que ha cumplido con su deber, pero que no obstante lo pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernacion que contestará satisfactoriamente.

En el Senado se ha promovido un fuerte escándalo con motivo de una proposicion incidental presentada por el Sr. Gallostra á causa de varios casos de bandolerismo ocurridos en la provincia de Ciudad-Real.

Bolsa oficial del dia 7 de Abril de 1880:

Consolidado interior 16,3; id. exterior 17,30; Amortizable 37,80; Bonos 93,90; Banco y Tesoro 98,75; Aduanas 97,10; Ferro-carriles 35,5; Cambios Londres 48,70; Id. Paris 5,9. Despues de bolsa se han hecho el Consolidado á 12,25 y 275 al contado y fin de mes, con tendencia á la baja.

E. A.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Dado el objeto á que estaba dedicada la funcion del miércoles, es inútil decir que el teatro estaba animadísimo; sus productos estaban destinados á redimir á un hijo de esta capital que en el presente reemplazo le ha cabido la suerte de soldado, y como los alicantinos nunca han dejado de contribuir á esta clase de llamamientos, hé ahí el por qué del magnifico aspecto que ofrecia nuestro suntuoso coliseo.

Despues de la sinfonia que fué magistralmente ejecutada por la orquesta que dirige el maestro Charques, se puso en escena la bonita pieza en un acto *Mas vale maña que fuerza*.

La tercera parte del programa, decia, «la comedia en dos actos titulada *Un avaro*» harto conocida es para que nos entretengamos á referir su inverosímil argumento; únicamente diremos, que

esta obra está destinada á desaparecer de los carteles, y que gracias al talento artistico del inmortal Valero, pudo salvarse la obra.

El público aplaudió con justicia á D. Diego (señor Valero.)

Terminada la comedia, se representó *Prueba práctica*, en la que tanto luce sus grandes facultades artísticas la Sra. Rosas, y el no menos inteligente Sr. Villegas, quienes en varias ocasiones obtuvieron los aplausos de la numerosa concurrencia que se hallaba en el teatro.

La Sra. Rosas recitó unos versos debidos á la inspirada pluma de nuestro particular amigo don Carmelo Calvo Rodriguez, escritos espresamente para esta funcion, valiéndole á esta artista justisimos aplausos por lo magistralmente dichos.

Hélos aqui:

Al pié de roca gigante
que allá en su cumbre tremóla
de la nacion española
el noble pendon triunfante;
á la orilla de ese mar
cuyas auras siempre suaves
con blando empuje las naves
su estension hace surcar;
mar, que con dulce embeleso
cada ola lleva en su giro
para el ambiente un suspiro
y para la playa un beso;
entre esa roca arrogante
y ese mar siempre azulado
crece un pueblo noble, honrado,
se alza la bella Alicante.
En su suelo que convida
á fijar en él su asiento
aspira el pecho el aliento
consolador de la vida,
y en la bienhechora calma
de su tranquila existencia,
se aspira de amor la esencia,
que es el aliento del alma.
Por eso con santo anhelo
esta noche aqui se encierra
para probar que esta tierra
está muy cerca del cielo.
Pues al oír el clamor
de pena ó calamidad
avanza su caridad
á apagarlo con su amor.
¡Bendito el pueblo que adora
la virtud y que procura
aliviar la desventura
y consolar al que llora,
y que ve con santo celo
entre sus bellas quimeras,
algo mas tras las palmeras
en el azul de su cielo!

El público salió complacido tanto por la funcion como por haber librado de ir al servicio de las armas al jóven beneficiado.

Re-do-Pof.

Fó.—Segun cartas y periódicos que á la vista tenemos de las poblaciones de Murcia, Cartagena, Almeria y Málaga, nuestro amigo y paisano D. Adolfo Fó ha llamado la atencion, con sus extraordinarios juegos de alta prestidigitacion, taumaturgia y sobre todo, en las suertes de aparicion del *Mefistófeles* y *Bombero*, las que le han valido una ovacion, por lo magistralmente ejecutadas.

La última funcion verificada el pasado Domingo en el teatro principal de Málaga, segun dice el *Diario* de la misma, se exhibió en competencia con el Sr. Fonseca, dejando admirado á aquel público por la limpieza y gran agilidad en las dificiles suertes que ejecutó: la numerosa concurrencia le premió con una nutrida y prolongada salva de aplausos, haciéndole salir repetidas veces al palco escénico.

A propósito de esto dice aquel periódico: «El Mefistófeles de la época, el jóven Sr. Fó es una notabilidad en el arte del escamoteo y tiene suertes tan maravillosas que sorprenden grattamente al público; reuniendo además este aventajado artista gran facilidad en la dicción y una gracia sin rival.—El Sr. Fó fué aplaudido en todas las suertes que hizo, llamándole el numeroso público al palco escénico repetidas veces.—Felicitamos sinceramente al aventajado discipulo de *Macalister*.»

Dados estos antecedentes, auguramos á nuestro querido paisano Sr. Fó un brillante porvenir en la carrera que ha emprendido, felicitándole de todas veras.

LO RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camiseria que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtirse de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

Lo MEJOR.—Nada tan esquisito como el rico aguardiente fabricado por D. Quereimon Alfonso, de Monóvar.

Dicho anidado ha conseguido premios en dichas exposiciones, y medalla de plata en Cadiz.

Depósito en esta capital, pasteleria de D. Antonio Orozco, Angeles, 12, Alicante.

PORVENIR DE LA INDUSTRIA.—Hemos recibido el número 264, correspondiente al dia 2 de Abril, de este ilustrado periódico, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Conferencias en el Centro Industrial de Cataluña.—Seccion agricola.—Conferencias agricolas en Barcelona.—Seccion bibliográfica.—Calderas y máquinas de vapor por M. Luis Poillon, ingeniero. (*Continuacion*), (*con grabado*).—Parte oficial.—Varias disposiciones.—Subastas.—Reales órdenes.—Miscelánea.—Obsequio notable.—Ferro carril de Valls á Villanueva y Barcelona.—Exposicion italiana en Milan. Cremacion.—Piano forti á voce continua.—Nuevo medio de obtencion de los ácidos bromhidrico y yodhidrico.—Boletin de la Asociacion central de ingenieros industriales.—Los mayores túneles de Europa.—Calderas Davey-Paxman.—Pérdida sensible.—Obra de arte.—Nueva fuerza motriz.—Nueva lámpara eléctrica.—Locomotora de aire comprimido.—Pérdida notable.—Trenes fúnebres.—Premios de la Biblioteca Nacional.—Diario democrático de Zaragoza.—La Bordadora.—Comision especial arancelaria.—Anuncios.

SECCION LOCAL.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de poblacion del dia de 7 Abril de 1880.

NACIMIENTOS.					
Varones.	3
Hembras.	1
Total.	5
DEFUNCIONES.					
Solteros	Casados	Viudas	Solteras	Casadas	Viudas.
2	1	»	»	1	2

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Casilda.

SANTO DE MAÑANA.—San Terencio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 7.—Se asegura que los preladados franceses han recibido una circular del gobierno, en la cual este les recuerda las prescripciones del Concordato en virtud de las cuales no pueden abandonar sus diócesis sin autorizacion previa, ni celebrar, sin ella reuniones sinodales.

Se cree que será aprobada por la Cámara la proposicion haciendo obligatorio el servicio militar á todos los ciudadanos incluso á los que están eximidos por su carácter religioso.

Berlin 7.—La prensa alemana y austriaca en general cree necesaria una alianza estrecha entre los gobiernos de Berlin y Viena en vista del próximo advenimiento al poder del partido liberal de Inglaterra, el cual planteará necesariamente una politica exterior distinta á la seguida por lord Beaconsfield.—Solo con esta alianza se podrá contrarrestar á Rusia, cuya potencia procuraria sacar partido de nuevo estado de cosas, merced al cual ya no será de temer la intervencion activa directa é incesante de la Gran Bretaña en las cuestiones de Oriente.

Paris 7.—El gobierno francés no ha recibido hasta ahora nota alguna del Vaticano acerca de la cuestion de las congregaciones religiosas á pesar de lo que ha afirmado un periódico republicano.

Esto no obstante se cree que en breve llegará dicho documento.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO DE LA CALLE MAYOR, frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos artículos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cetonets, telas de colchen, bánevás, indianas, pañuelería de percal y de seda, y corbatas, ouelles y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan ahurridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Les ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnolento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que

le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C^a, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

A LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret, de puro hilo, para cigarrillos, sin mezcla de algodón ni otras materias nocivas á la salud.

El mejor elogio que puede hacerse en favor de este excelente papel es observar la gran aceptación que merece de cuantos lo prueban, resultando un consumo extraordinario á pesar del poco tiempo que es conocido en España.

En cada hoja se lee el nombre de Villaret; si carece de este requisito no es legitimo.

Depósito general en Alicante, Faustino Uriarte.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

FARMACIA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas), ALICANTE.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA YODURADA.

Depurativo por excelencia para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este aprecia lo mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el carbonato de cal, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al dia, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrío alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la pisa, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien y el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineffecticia para evitar el ácido y para destruir el oidium y el phylloxera: se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrío solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las fábricas de bebidas gaseosas de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la Barrilla, con la que se confacionan las legías para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de Mora.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

Puntos de venta y precios. — En la mina, 4 reales arroba. — En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

Advertencia. — Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

Depósito en Monovar: D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Otra. — No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en librazas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferro carril en metálico.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compasos.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca). — Grifos metal, todos números.

Estañe superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylin hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y tambien se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, á precios muy arreglados.